

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., 24 de julio de 2.020. Al Despacho la presente Acción de Tutela de Segunda Instancia proveniente del Juzgado Once Municipal de Pequeñas Causas Laborales N° 2020-00206-01, de ÁNGEL ALFONSO VERGEL PABÓN contra CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO, informando que correspondió a este Juzgado por reparto del 22 de julio, hora 8:10 p.m., secuencia 6849, recibida vía correo electrónico, para resolver la impugnación del fallo.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2.020)

REF.- ACCIÓN DE TUTELA
N°. 110014105011-2020-00206-01

Por ser procedente, según lo previsto en el Decreto 2591 de 1991, se avoca el conocimiento para decidir la impugnación del fallo dictado dentro del trámite de acción de tutela, por el Juzgado Once Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C., el catorce (14) de julio de 2.020, interpuesta por el accionante y concedida en proveído del 16 de julio siguiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica
por anotación en el estado
No. 78 de fecha 27/07/2020



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA